

RESOLUCION -D- N° 432/2011

**Salta, 3 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.614/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 522/10 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la alumna VARGAS RIVERO, Noelia Elizabeth L.U. N° 603.028 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Valoración antropométrica y Consejería Nutricional en Pacientes con Enfermedad Renal Crónica en Pre-Diálisis de un Centro Privado de Diálisis de la Ciudad de Salta ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y el Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna VARGAS RIVERO, Noelia Elizabeth L.U. N° 603.028 de la Carrera de Nutrición, **el día martes 29 de noviembre de 2011 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA